





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina Tei: (54 351) 433 2091 al 96 www.faud.unc.edu.ar - e•m@il: info@faud.unc.edu.ar

## VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 13918/2017, en el que el Profesor Titular de la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B, arquitecto Martín FUSCO, eleva fichas de la asignatura electiva PATRIMONIO, CIUDAD Y ARQUITECTURA; Y

## CONSIDERANDO:

Que el dictado de la asignatura mencionada estará a cargo del arquitecto **FUSCO**, contando con el compromiso de cuatro (4) especialistas de reconocida labor en el medio local y nacional para participar como profesores invitados durante el desarrollo del curso.

Que son objetivos generales de la asignatura: introducir al estudiante en la cuestión del patrimonio edificado y su conservación, a través de una aproximación ordenada y coherente a sus nociones fundamentales; promover una revisión crítica de la experiencia procedente en diversos campos específicos de estudio (activación, integración y profundización de conocimientos previos), reconociendo a la ciudad y a la arquitectura como espacios de enfrentamiento, debate, traspaso y traducción de diferentes posicionamientos disciplinares entre los cuales se incluye la conservación de las preexistencias,

Que es condición para cursar la asignatura haber regularizado HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III y ARQUTIECTURA III, ambas materias obligatorias deberán estar aprobadas por los alumnos para poder acceder a la aprobación final de la materia electiva.

Que la Secretaria Académica habiendo evaluado la propuesta realizada por el arquitecto FUSCO y habiendo verificado el cumplimiento de lo requerido en la Ordenanza del H.C.D. Nº 203/2015 se considera pertinente la aprobación para el dictado de la asignatura electiva,

Que la Comisión de Enseñanza ha elaborado un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:







Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina Tel: (54 351) 433 2091 al 96 www.faud.unc.edu.ar - e•m@ii: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 1º.-Aporbar el dictado de la asignatura electiva PATRIMONIO, CIUDAD Y ARQUITECTURA, a dictarse en el segundo semestre del ciclo lectivo 2017.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Notifíquese a los interesados, comuniquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arg. MARGOS ORLANDO ARDITA

cultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Intrersidad Nacional de Córdopa

RESOLUCIÓN Nº 114/

/2017.-

D. I. DANIEL A GARELETTI
VICEDECIMO
Fac. de Arquitectura, Ulbanisma y Disoni
Unitersidas nacional de Cóndoba